

ADICAE, INFORMA

PLATAFORMA ESTATAL UNITARIA DE AFECTADOS FORUM-AFINSA



La unión y la fuerza ¡ya somos más de 90.000!

Colectivos y diversas asociaciones en todas las provincias se han unido a la única asociación legítima de usuarios de servicios bancarios

ADICAE, que ya es reconocida como la mayor y más organizada Plataforma de Afectados, representa la unión y la fuerza en la defensa de las víctimas del fraude filatélico. Por esto aceptará y organizará la lucha por la recuperación del ahorro conjuntamente con todos aquellos afectados y colectivos que no ocultan intereses mezquinos y salgan de la espiral de confusión de los Directivos de Forum y Afinsa y sus "plataformas" y "asociaciones" y de la falsa "asociaciones de consumidores" Ausbanc.

Como ha sucedido en otros muchos escándalos financieros, los "pescadores en río revuelto" hacen su aparición para intentar sacar tajada de la situación creada y esquilmar todavía más a los afectados. Para ello no dudan incluso en utilizar lemas y consignas que en su boca no constituyen

sino puro cinismo que intenta encubrir oscuros intereses. Sin embargo, y como se está demostrando, el curso de los acontecimientos va poco a poco disolviendo su presencia perniciosa para la defensa de los intereses de los afectados.

Las mentiras y calumnias que lanzan contra ADICAE y las legítimas asociaciones de consumidores y usuarios no han podido impedir que la inmensa mayoría de los afectados se agrupe en torno a estas organizaciones y haya comprendido que son las únicas que pueden organizar y defender a los afectados coherente y eficazmente. Igualmente tampoco impedirán que la mayoría de los afectados organice en torno a la Plataforma de ADICAE un calendario de reivindicaciones y movilización serio y eficaz frente a las algaradas y demagogia estéril de los "pescadores en río revuelto".



Plan de movilizaciones de la Plataforma de ADICAE para otoño (página 3)

Asambleas simultáneas de afectados en diferentes provincias y localidades de la geografía española

En estas Asambleas la Plataforma de ADICAE diseñará las líneas de actuación
Se anunciará en la web y por otros medios el lugar de celebración de las Asambleas en cada provincia y localidad, esté atento, infórmese en su coordinadora o delegación de ADICAE y participe

septiembre
30
sábado

La verdad de los casos Forum

ADICAE es la única organización que tiene unas posiciones coherentes y eficaces para la defensa de los afectados en todos los ámbitos. Desde 2002 ha defendido unas tesis que se han revelado como fundamentales para la eficaz defensa de los ahorradores afectados por este escándalo. La demagogia y confusión interesada e irresponsable de plataformas y negocios de abogados sin escrúpulos sólo puede conducir al desastre del que no se harán responsables porque como siempre desaparecerán después de haberse llenado los bolsillos.



ADICAE celebró por toda la geografía española más de 500 asambleas multitudinarias para los afectados de Forum y Afinsa

Los contratos de Forum y Afinsa eran y son contratos de ahorro

Desde diferentes y heterogéneos sectores, cada uno con sus intereses particulares, se defiende el carácter de "compraventa mercantil" de la operativa de Forum y Afinsa. Tanto los responsables directos del fraude (los ex directivos de Forum y Afinsa), como el Gobierno a través del Ministerio de Consumo, la oposición, e incluso tinglados como Ausbanc, sostienen que los afectados no invertían sus ahorros sino que compraban sellos. Nada más lejos de la realidad ni más peligroso para los intereses de los afectados, y qué extraño que coincida toda esta gente que tienen intereses tan distintos. Como ha sostenido ADICAE desde 2002 y ha sido apoyada por Hacienda, la Fiscalía Anticorrupción, los jueces de lo penal y mercantil, en los debates en el Congreso de los Diputados, el propio presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la gran mayoría de los expertos financieros, esta operativa era captación de ahorro del público, y por tanto debería haberse regulado como tal o clausurado inmediatamente como fraude. La única manera de defender el dinero de los afectados es el carácter financiero del contrato que firmaban.



Las concentraciones organizadas por ADICAE con objetivos y propuestas claras

Forum y Afinsa eran un fraude desde que nacieron

Como se refleja en las denuncias de la Fiscalía Anticorrupción, la operativa de Forum y Afinsa era un fraude de carácter piramidal. De no ser por la trama piramidal este "negocio" era insostenible desde el principio. No han vendido un sólo sello en 25 años y sólo hacían que recoger cada vez más dinero con un contrato engañoso y fraudulento para aumentar la pirámide y así poder pagar a los que les correspondía, forrándose ellos y toda la trama de comerciales, bancos, proveedores, etc.

Los cínicos "planes de viabilidad" de Forum y Afinsa

Con altas dosis de cinismo han presentado los responsables de Forum y Afinsa ante los medios de comunicación unos presuntos "Planes de viabilidad" que no son más que un estúpido intento de continuar con el negocio,



El Presidente de ADICAE, Don Manuel Pardos, junto al Vicepresidente Don Fernando Herrero en una de las asambleas

es decir poner a la zorra a vigilar el gallinero después de que se ha comido lastres cuartas partes de las gallinas. Nadie les ha tomado en serio pero puede confundir a algunos y por eso ADICAE les ha dicho que lo presenten en el juzgado para que lo vean el juez, los técnicos de ADICAE y de todas las partes personadas y les demuestren que no son más que humo de pajas. Afinsa por ejemplo ni siquiera aportó en la vista del pasado 11 de julio la contabilidad de la empresa para oponerse al procedimiento concursal y lo único que pretende es montar otra empresa para vender oro, seguros... y gallinas. Forum iba a presentar otro presunto "plan", del que nada se sabe salvo su inutilidad. Esperemos que no sea el truco de los sellos.

¿Qué y quién debería haber regulado el ahorro en bienes tangibles?

El error más grave por parte del Estado se originó a la hora de establecer una regulación para este sector que bien analizado era fraudulento desde el principio. En 2003, después de las denuncias de ADICAE, de forma tardía, acelerada y sin debate parlamentario, se dio por buena

Un otoño de reivindicación y movilización de todos los afectados en torno a la Plataforma Unitaria de ADICAE



La gran asistencia de afectados fue la nota predominante de las Asambleas, aunque también se atendió personalmente en las sedes de ADICAE en toda España

una norma, la Disposición Adicional Cuarta, que negaba arbitrariamente el carácter de ahorro financiero a esta operativa. La consecuencia de ello es que ni se estableció por ley mecanismos para controlar financieramente la contabilidad de estas empresas ni se derivó su supervisión hacia los organismos que realmente son los únicos competentes y capaces para ello: CNMV, Banco de España y la Dirección General de Seguros. La labor de estos organismos y cual otro con capacidad para inspeccionar la contabilidad y la operativa, hubiera detectado inmediatamente el fraude y hubiera evitado una catástrofe de las dimensiones sociales que estamos viviendo, ya que no hay que olvidar que esta trama se sostenía por la entrada cada vez mayor de nuevos clientes en la cadena.

Hacienda debe renunciar a sus privilegios y obrar justamente con las víctimas

La Agencia Tributaria, al igual que la Seguridad Social y las entidades Bancarias con hipotecas a su favor, gozan de un derecho de cobro preferente en un procedimiento concursal, por encima incluso de los propios ahorradores afectados. ADICAE estima, y así lo va exigir, que la Agencia Tributaria renuncie a este privilegio de cobro preferente. Existe base legal para ello y el equipo jurídico de ADICAE ya está trabajando. En un procedimiento concursal que afecta a unas entidades que captaban ahorro del público, no pueden existir tales privilegios que esquilmaría aún más a los afectados. La discusión sobre las obligaciones fiscales de Forum y Afinsa y de los afectados con Hacienda es una cuestión legal que esperamos se dilucide justamente a favor del patrimonio que debe repartirse entre los clientes perjudicados en los tribunales penales y concursales.



Concentración masiva el pasado 17 de junio en diversos lugares de España, un éxito de coordinación y participación

Como se ha demostrado en otros escándalos financieros, la movilización coordinada y con unos objetivos claros constituye una vía paralela a la vía judicial y fundamental para una resolución justa. Por ello, ADICAE ha programado desde septiembre una serie de actos, asambleas y movilizaciones con un objetivo muy claro: pelear para que el Estado (Administraciones Públicas, Congreso, Senado, Parlamentos Autonómicos etc) reconozcan el grave problema social que supone la defraudación de los ahorros a 400.000 familias por Forum y Afinsa, en una crisis a la que no han sido ajenos, y se cree el Fondo de Compensación de Pérdidas que viene ADICAE defendiendo desde el principio.

septiembre
30
sábado

Asambleas simultáneas de afectados en diferentes provincias y localidades de la geografía española

Objetivos:

1. Constitución de Comités de Coordinación en todas las provincias y localidades donde haya afectados.
2. Establecer democráticamente las líneas de actuación de los afectados hasta navidades.
3. Presentación del Manifiesto a la opinión pública y a todas las instituciones sobre el grave problema de Forum y Afinsa que lo es del ahorro en España

octubre
21
sábado

Concentraciones ante el Banco de España o instituciones pertinentes simultáneas en todas las provincias y localidades españolas

Para exigir el reconocimiento como contratos de ahorro de las operaciones de Forum y Afinsa

Preparación previa con la participación de todos los afectados el día 14 de octubre a través de una reunión de los Comités de Coordinación.

■ 27 de octubre. Reunión de la Coordinadora Estatal de la Plataforma Unitaria de ADICAE, de Afectados de Forum y Afinsa.

noviembre
11
sábado

Gran Manifestación de los afectados de toda España en Madrid

Petición de la creación de un fondo de compensación de pérdidas.

■ 25 de noviembre. Reunión de la Coordinadora Estatal de la Plataforma Unitaria de ADICAE, de Afectados de Forum y Afinsa. Balance de resultados de la campaña de movilizaciones y avances en el acuerdo político para la constitución de un fondo de compensación de pérdidas para los afectados de Forum-Afinsa.

La responsabilidad del Estado en el Fraude Filatélico

Como ha señalado ADICAE desde el principio, el Estado aunque no sea culpable del fraude tiene responsabilidad en el asunto Forum y Afinsa. La negligencia de las instituciones del Estado durante muchos años ha permitido cometer el mayor fraude financiero en España. Pero no será nada fácil probarlo ante los tribunales y conviene aclarar posiciones y desenmascarar demagogias absurdas e irresponsables en toda esta cuestión

■ **Responsabilidad Patrimonial del Estado:** procedimiento que puede interponerse ante los Tribunales Contencioso Administrativos en el que se juzga a la Administración por los daños causados debido al funcionamiento anormal de los servicios públicos. Hay por lo menos el plazo de un año desde el descubrimiento del fraude para presentar la reclamación, y dado lo difícil que es probarlo debe prepararse seria y minuciosamente sin ninguna prisa.

■ **Responsabilidad Civil Subsidiaria del Estado:** Las responsabilidades civiles (indemnizaciones) de los culpables y de todos los implicados directa o indirectamente en los delitos de fraude, así como los responsables civiles subsidiarios si aquellos no pueden pagarlas, se verá en una fase avanzada del proceso penal. En esta fase podría demandarse al Estado como responsable civil subsidiario, pero generalmente se exige que se pruebe la culpabilidad de funcionarios o cargos públicos

La finalidad del ejercicio de la acción de responsabilidad patrimonial del Estado es obtener de éste un resarcimiento para los afectados por la operativa de Forum y Afinsa. ADICAE entiende que desde las instituciones públicas se han omitido una serie de deberes jurídicos de regulación y control adecuados. Pero probar la responsabilidad patrimonial del Estado es muy difícil y complicado y desde luego exige una preparación minuciosa y larga que recabe todo tipo de documentos y pruebas y argumentos jurídicos serios para que no sea desechada.

La irresponsabilidad de grupúsculos como Ausbanc y algunos abogados que se han lanzado sin ninguna necesidad en estos momentos a hacer esas reclamaciones sólo tiene la explicación en las ganas de hacer negocio y sacar el dinero a los afectados, y además puede perjudicar gravemente a todos si se decide presentarla seria, desde luego colectivamente, para que no suponga esquilmar a los afectados. Todo esto no se consigue con algaradas y provocaciones que además ponen en contra de los afectados a toda la opinión pública y ciudadana.

Las posiciones de ADICAE

■ **ADICAE** ha propuesto una **alternativa de solución:** la articulación, mediante un gran acuerdo político y parlamentario, de medidas eficaces para solucionar este grave problema, que se plasmaría en un **Fondo de Compensación de Perdidas** a implementar en el momento en que estas pérdidas puedan ser cuantificadas por las autoridades judiciales.

■ Lo primero que debe buscarse en los procedimientos penales es **que paguen los responsables, todos sus cómplices** y colaboradores, encontrando hasta el último céntimo de euro de los afectados para el resarcimiento de este fraude.

■ La Plataforma de **ADICAE** ya ha denunciado **la responsabilidad del Estado en esta situación.** Pero es importante el desarrollo de los procesos judiciales ya que a lo largo del mismo pueden aparecer pruebas importantes para reforzar la responsabilidad del Estado.

■ Hasta el momento a los afectados únicamente se les ha dado como solución acudir a **procedimientos judiciales, largos y de incierto resultado** que no son los más apropiados para la solución de un problema de esta magnitud. **ADICAE**, que participa y lidera muy activamente la defensa judicial, considera que sólo la movilización organizada, seria y constante de todos los afectados podrá dar una solución política que es imprescindible para una resolución positiva de este caso.

Ausbanc miente, calumnia y confunde sobre el tema de la "responsabilidad patrimonial" del Estado

La actuación de Ausbanc en la responsabilidad patrimonial al Estado resulta totalmente irresponsable, contradictoria y con el único interés puesto en su negocio. La presentación de la responsabilidad patrimonial, por su dificultad, requiere de un estudio riguroso y una aportación de hechos serios y bien documentados. Con su precipitación y sus contradicciones (que si es Hacienda que si es Consumo...). Ausbanc pone en riesgo la defensa de los afectados a través de esta vía judicial. Existe el plazo de un año para poder interponer esta reclamación y no conviene precipitarse. Lo más vergonzoso es que pretende ocultar esta confusión mintiendo rabiosamente contra las legítimas asociaciones de consumidores que están trabajando de verdad por la defensa de los ahorradores afectados. Su precipitación evidencia también un afán de sacar los cuartos a las víctimas. Desde Ausbanc se anunciaba que para los afectados *"que el coste no superará el 10% de las cantidades efectivamente recuperadas"*. Si a ello sumamos las cuotas mensuales por ser socio de Ausbanc, 12 euros al mes y tenemos en cuenta que los procesos de responsabilidad patrimonial pueden prolongarse entre 8 y 10 años, la ganancia de este despacho a costa de los afectados es evidente. Hay que tener en cuenta que Ausbanc desde 2002 recibía financiación de Forum y Afinsa en forma de publicidad comercial y patrocinios. Además, no duda en exigir presentar las demandas de forma personalizada ya que así es más sustancioso el beneficio obtenido.

¡ Si todavía no ha enviado este boletín !! HÁGALO a la mayor urgencia

Boletín de autorización de actuaciones judiciales a favor de ADICAE

Recorte esta página entera y remítala por correo a ADICAE C/ Gavín, nº 12, local, Zaragoza 50001, o preséntela en la Delegación de ADICAE más próxima a su domicilio.

Ya inscrito/dado de alta como socio de ADICAE Forum Afinsa (marque lo que proceda)

D./Dña. _____,

Domicilio _____,

número de DNI _____ Localidad _____, C.P. _____,

Provincia, _____ email: _____

en nombre propio / en representación de _____,

AUTORIZO a ADICAE y sus representantes para ostentar la representación de mis intereses, en los procedimientos judiciales penales, y otros que puedan plantearse, y en particular en el procedimiento concursal abierto que se siguen respecto a las empresas Forum Filatélico S.A. y AFINSA Bienes Tangibles, S.A., Renuncio ante los juzgados y otras instancias a cualquier otra representación que hubiera podido otorgar a favor de cualquier otro representante para la defensa de mis intereses.

Y de inscripción como socio colectivo de ADICAE

Para el procedimiento concursal solicito mi inscripción como socio colectivo de ADICAE y acepto la cuota de 46 euros: 6 euros de inscripción anual y 20 + 20 euros correspondientes a 2006 y 2007, plazo previsible del procedimiento concursal que ADICAE asume como único pago para dicho procedimiento, salvo la libre voluntad de cada uno de continuar posteriormente como socio colectivo o individual de ADICAE.

Y para que conste, firmo en _____, a _____ de _____ de 2006

Firmado.: D./Dña. _____

Formas de pago de la cuota

CANTIDAD A PAGAR: (en Euros) (recuerde: cada cuota de afectado son 46 euros. Reclamación individual de familiares afectados en el mismo domicilio : 20 euros cada uno)

1 - Mediante domiciliación bancaria, transferencia o giro postal de la cuota de 46 euros rellenando el boletín.

Fecha:

Nombre: Apellidos

Domicilio:CP.....

Ciudad: Teléfono:..... D.N.I.:..... Firma:

Forma de Pago (marque la opción deseada):

Giro Postal N.º por euros

Transferencia bancaria a nombre de ADICAE, en la cuenta 01821834150206252797, BBVA Sucursal Avda. América, 54. 50007 Zaragoza.

Domiciliación Bancaria. Muy Sres. Míos: Les ruego que con cargo a mi cta. atiendan al recibo de mi inscripción como socio del colectivo de ADICAE afectados (inscripción y pago 2006-2007) Forum Afinsa (marque lo que proceda)

Titular : Banco/Caja:.....

Agencia: Dirección:.....

Población:C.P.: .

Código Cuenta Cliente (C.C.C.): _ _ _ _ - _ _ _ - _ _ _ - _ _ _ _

Fecha:/...../200.....

Firma del titular:

NOTA: A los que con fecha 1 de julio de 2006 ya fueran socios individuales de ADICAE, la Asociación ha decidido que la cuota de socio les cubrirá la reclamación individual del socio titular. No obstante, la cuota de socio no cubre las reclamaciones individuales de toda la familia, por lo que aquellos afectados que convivan en el mismo domicilio que tengan también reclamación pagarían una cuota reducida de 20 euros

2- Pago en efectivo del que se entregaría un recibo de la cuota. ESTA FORMA DE PAGO ES DESACONSEJADA PARA UNA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES COMO ADICAE, QUE TIENE UNA CONTABILIDAD BANCARIA Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Los datos de carácter personal que usted nos facilita, se recogen y conservan en un fichero cuya única gestión corresponde a ADICAE. Tiene derecho de acceder al contenido de dicha información, así como a cancelarla o corregirla en caso de ser erróneo. Los datos que nos facilita podrán ser cedidos a las autoridades y administraciones de consumo, nacionales y/o autonómicas a los efectos de gestionar la defensa de los intereses de los perjudicados por la estafa de FORUM Filatélico y AFINSA.



La marcha de los procedimientos judiciales de Forum y Afinsa



Proceso Penal: se investigan cuentas en Suiza del presidente de Forum

La justicia suiza investiga a Francisco Briones por un presunto delito de blanqueo de capitales tras bloquearle diferentes cuentas personales que este mantenía en dicho país. En junio el Sepblac (Servicio de prevención de Blanqueo de Capitales) informó al Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional (que investiga la operativa de Forum Filatélico) de que Francisco Briones tenía cuentas en Suiza. Un mes más tarde, el fiscal de Ginebra bloqueó en cuentas del banco UBS de Suiza fondos por valor de 3,6 millones a nombre del ex presidente de Forum. Tales cuentas se habían nutrido de periódicas imposiciones en metálico a lo largo de los años en los que figuraba como presidente de la filatélica, desde 2002 hasta 2005.

Proceso Concursal: el 2 de octubre finaliza el plazo para comunicar el crédito

El próximo día 2 de octubre finaliza el plazo para que los afectados comuniquen su crédito a los Administradores. **Por ello si usted todavía no ha remitido a los Administradores la Carta enviada por éstos o el Formulario Concursal que en su día ADICAE puso a su disposición, debe enviarlo a los Administradores Concursales y remitir posteriormente una fotocopia de su envío a ADICAE a efectos de organización y gestión.**

Una vez finalizado este plazo, se abrirá un periodo que según los propios administradores se extenderá hasta principios de enero. Durante este plazo la Administración Concursal de Forum efectuará un informe patrimonial de Forum. ADICAE mantendrá a los miembros de su Plataforma informados de cualquier cuestión al respecto.



AFINSA
GRUPO

Proceso Penal: descubiertas importantes cantidades de dinero en casa de los imputados

En los registros efectuados en las viviendas de Juan Antonio Cano Cuevas, ex presidente de Afinsa, se encontraron un total de 56.500 euros más importantes cantidades de dinero en moneda extranjera. Como se recordará, lo mismo ocurrió en los registros realizados en la vivienda de Francisco Guijarro Lázaro, único proveedor de sellos de Afinsa entre 1998 y 2003, donde se encontraron 8 millones de euros.

Por otra parte, la Agencia Tributaria investiga la posible manipulación por parte de Afinsa de la cotización de su filial estadounidense Escala, mediante movimientos de compra-venta de acciones de esta filial. Desde la inspección fiscal se advierte de que estos movimientos dan signos de la simulación del negocio en Escala llevada a cabo por su matriz española (Afinsa).

El proceso Concursal en marcha

La administración judicial de Afinsa ya está enviando a los afectados cartas donde informan de la deuda que consta en los archivos informáticos de esta compañía. El próximo día 30 de septiembre se publicarán sendos anuncios en los diarios Marca y La Razón lo que dará inicio al plazo de un mes para que formalmente los afectados comuniquen su crédito a los Administradores. Por tanto esta comunicación se desarrollará a lo largo del mes de octubre. ADICAE mantendrá informados a los miembros de su Plataforma de cualquier cuestión al respecto a través de la web www.afectadosfilatelia.org, y en particular de la celebración de Asambleas de recogida de documentación.

Maniobras y engaños de los ex directivos de Forum y Afinsa y sus compinches

Los señores Cano, Martín Peña y Briones, máximos responsables de Afinsa los dos primeros y de Forum el último, han aparecido para autoproclamar su inocencia y seguir insistiendo en las "posibilidades de expansión inmensa en el ámbito mundial" de su particular "negocio". Es vergonzosa la falta de escrúpulos con que los directivos de esta compañía tratan de manipular a la sociedad y a algunos afectados con el único objetivo de distraer la atención principal lejos de ellos, los primeros responsables de toda la trama piramidal montada en torno a la operativa de las compañías que dirigían. Siembran la confusión a través de unos ridículos planes de viabilidad, con los que todavía pre-

tenden convencer a la opinión pública de las "bondades" de su negocio, y dirigen los hilos de extrañas plataformas y "asociaciones" con el propósito de seguir embaucando. Igualmente, las maniobras de despiste del ex presidente de Forum, son una provocación para los afectados. En una de las entrevistas concedidas tras su salida de prisión, Francisco Briones no sólo afirmaba que "*puedo reflotar Forum Filatélico si me dejan*" sino que incluso igualaba su situación con la de los afectados que han perdido todos sus ahorros por su "negocio" afirmando que "*los dos nos encontramos en la misma situación*".